

Quito, 2009-06-26

Señora
Vanessa Wright Salvador
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CODIMCA S.A.**, reunida el día de hoy, 26 de junio de 2009, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de tres años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva suya le reemplazará el Presidente, conforme lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto Social de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

F.C.: 16. V. 1989
F.I.: 29. VIII. 1989
Notaría: Vigésimo Segunda del Cantón Quito

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "INMOBILIARIA CODIMCA S.A.". Quito, 26 de junio de 2009.


Vanessa Wright Salvador
C.I. 170538748-6

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7464 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 140
Quito, a 30 JUN. 2009




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO